



Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil



CAMBIO DE DENOMINACIÓN
SOCIAL Y REFORMA DEL
ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA
ROCAFUERTE DISENSA S.A.-----
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

"En la ciudad de Guayaquil,

Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los trece (13) días del mes de Octubre
del año dos mil ocho, ante mí, Abogado
CESARIO LEONIDAS CONDO CHIRIBOGA, Notario Quinto
del Cantón, comparece: la señora Ingeniera doña
MARÍA DOLORES FRANCO PALACIOS, quien declara
ser ecuatoriana, casada, en su calidad de Gerente
General y Representante Legal de la Compañía
DISTRIBUIDORA ROCAFUERTE DISENSA S.A., calidad
que legitima con el nombramiento inscrito, que
presenta para que sea agregado a la presente, la misma
que declara que su nombramiento, no ha sido
modificado ni revocado, y que continúa en el ejercicio
del cargo; mayor de edad, capaz para obligarse y
contratar, con domicilio y residencia en esta ciudad, a
quien de conocer doy fe, por haberme presentado sus
documentos de identificación; y, procediendo con amplia
y entera libertad y bien instruida de la naturaleza
y resultados de esta escritura pública de CAMBIO DE
DENOMINACIÓN SOCIAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
SOCIAL, para su otorgamiento me presentó la

minuta siguiente: "S E Ñ O R N O T A R I O:

Sírvase extender en el Registro de Escritura Públicas extender a su cargo, una de la que conste el cambio de denominación de la compañía Distribuidora Rocafuerte Disensa S.A. por la de CONSTRUMERCADO S.A., y la reforma del Estatuto Social de la compañía y más declaraciones de conformidad con las cláusulas que se expresan a continuación: P R I M E R A:

COMPARECIENTE.- Comparece a otorgar la presente escritura pública, la ingeniera María Dolores Franco Palacios en su calidad de Gerente General de la compañía Distribuidora Rocafuerte Disensa S.A., tal como consta de la correspondiente nota de nombramiento que se adjunta como documento habilitante, quien interviene en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la indicada compañía, celebrada el doce de septiembre del año dos mil ocho, cuya acta debidamente certificada se agrega a la presente escritura pública.- S E G U N D A: ANTECEDENTES.- a)

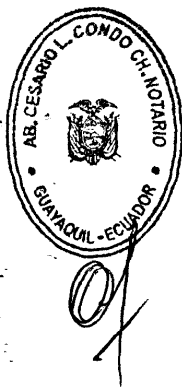
La compañía Distribuidora San Eduardo S.A. (Disensa) se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, doctor Jorge Maldonado Resella, el cuatro de abril del mil novecientos setenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil, el doce de mayo de mil novecientos setenta y ocho; b) Mediante escritura pública celebrada el veinticuatro de septiembre de mil novecientos ochenta





Ab.
Cesário L. Condo Ch.
NOTARIO Sto.
Guayaquil

- 2 -



1 y seis, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil,
2 doctor Gustavo Falconí Ledesma, inscrita en el
3 Registro Mercantil de Guayaquil, el veinte de enero de mil
4 novecientos ochenta y siete, aumento el capital
5 social y reformó su estatuto social; c) Mediante
6 escritura pública celebrada el dieciséis de diciembre
7 de mil novecientos ochenta y siete, ante el Notario
8 Quinto del cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí
9 Ledesma, inscrita en el Registro Mercantil de
10 Guayaquil, el seis de Julio de mil novecientos
11 ochenta y ocho, la compañía reformó su estatuto
12 social; d) Mediante escritura pública celebrada el
13 nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y
14 ocho, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón
15 Guayaquil, abogado Nelson Gustavo Cañarte Arboleda,
16 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
17 seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, la
18 compañía aumentó su capital y reformó el estatuto
19 social; e) Mediante escritura pública celebrada el
20 cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y nueve,
21 ante el Notario Séptimo del cantón Guayaquil,
22 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
23 veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y
24 nueve, la compañía hizo una rectificación de la
25 escritura pública celebrada el nueve diciembre de mil
26 novecientos ochenta y ocho, aumentó su capital a
27 trescientos millones de sucres y reformó el artículo
28 segundo de su estatuto social; f) Mediante escritura

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

1 pública celebrada el veintitrés de diciembre de mil
2 novecientos noventa y uno, ante el Notario Séptimo
3 del cantón Guayaquil, abogado Eduardo Fálquez
Ayala, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el
4 diez de abril de mil novecientos noventa y dos, la
5 compañía aumentó su capital y reformó su artículo
6 segundo del estatuto social; g) Mediante escritura
7 pública celebrada el doce diciembre de mil novecientos
8 noventa y cuatro, ante el Notario Séptimo del cantón
9 Guayaquil, abogado Eduardo Fálquez Ayala, inscrita
10 en el Registro Mercantil de Guayaquil, el catorce de
11 agosto de mil novecientos noventa y cinco, la compañía
12 aumentó su capital a dos mil quinientos millones de
13 sucres y reformó el artículo segundo de su estatuto
14 social; h) Mediante escritura pública celebrada el
15 veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y
16 siete, ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil,
17 abogado Cesario Leonidas Condo Chiriboga, inscrita en
18 el Registro Mercantil de Guayaquil, el veinticuatro de
19 abril de mil novecientos noventa y siete, la compañía
20 realizó una reforma integral del Estatuto Social; i)
21 Mediante escritura pública celebrada el primer día de
22 diciembre de mil novecientos noventa y nueve, ante el
23 Notario Quinto del cantón Guayaquil, abogado Cesario
24 Leonidas Condo Chiriboga, inscrita en el Registro
25 Mercantil de Guayaquil, el treinta y uno de enero
26 del dos mil, la compañía se fusionó con la compañía
27 Dutral S.A., mediante la absorción de aquella a ésta,
28



01



Ab.
Cesario L. Condo Ch.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

- 3 -



1 aumentó su capital y reformó su estatuto social; j)
2 Mediante escritura pública celebrada el ocho de
3 septiembre del dos mil ante el Notario Quinto del cantón
4 Guayaquil, abogado Cesario Leonidas Condo Chiriboga e
5 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el once
6 de diciembre del dos mil, la compañía cambio su
7 denominación por la de Distribuidora Rocafuerte
8 Disensa S.A.; k) La Junta General Extraordinaria de
9 Accionistas de la compañía Distribuidora Rocafuerte
10 Disensa S.A. en su sesión celebrada el día doce de
11 septiembre del dos mil ocho, resolvió: uno) Cambiar la
12 denominación de la compañía Distribuidora Rocafuerte
13 Disensa S.A. por la de CONSTRUMERCADO S.A.; dos)
14 Reformar el Artículo Primero del Estatuto Social, en los
15 términos que constan en el Acta de Junta General;
16 tres) Autorizar a la Ingeniera María Dolores Franco
17 Palacios, Gerente General de la compañía, para que
18 otorgue la escritura pública de cambio de nombre y
19 reforma del Estatuto Social de la compañía; formule las
20 declaraciones correspondientes; y, suscriba todos los
21 documentos necesarios para el perfeccionamiento de lo
22 resuelto por la Junta General Extraordinaria de
23 Accionistas.- T E R C E R A: CAMBIO DE DENOMINACIÓN
24 Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.- Con los
25 antecedentes expuestos, yo, Ingeniera María Dolores
26 Franco Palacios en mi calidad de Gerente General de la
27 compañía Distribuidora Rocafuerte Disensa S.A., declaro
28 lo siguiente: uno) Que la nueva denominación social de la

19/8

01

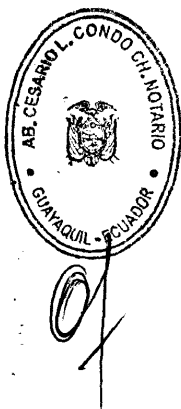
1 compañía Distribuidora Rocafuerte Disensa S.A. será
2 CONSTRUMERCADO S.A.; dos) Que como consecuencia del
3 cambio de denominación de la compañía se reforma el
4 Artículo Primero del Estatuto Social en los términos que
constan en el Acta de Junta General Extraordinaria de
fecha doce de septiembre del dos mil ocho, y que ha sido
agregada a la presente escritura como documento
habilitante.- C U A R T A: DECLARACIÓN ESPECIAL.- Yo,
ingeniera María Dolores Franco Palacios en mi calidad de
Gerente General de la compañía Distribuidora Rocafuerte
Disensa S.A., declaro bajo juramento que mi representada
no es contratista de obras públicas.- Q U I N T A:
Cumpla usted, señor Notario, con todas las formalidades
de Ley para la plena validez de ésta escritura pública,
e inserte en ella el nombramiento del representante
legal de la compañía Distribuidora Rocafuerte Disensa
S.A., y una copia certificada del Acta de Junta General
Extraordinaria de Accionistas de la compañía,
celebrada el día doce de septiembre del año dos mil
ocho.- (firmado) Rodrigo Constantine S., ABOGADO
RODRIGO CONSTANTINE SAMBRANO, Registro número
once mil cincuenta y cinco-Colegio de Abogados del
Guayas".- (Hasta aquí la Minuta que queda elevada a
escritura pública).- ES COPIA.- Se agregan los
documentos habilitantes correspondientes.- El presente
contrato se encuentra Exento de Impuestos, según
Decreto Supremo Setecientos Treinta y Tres, de veinte
y dos de agosto de mil novecientos setenta y cinco,



20 of



- 4 -



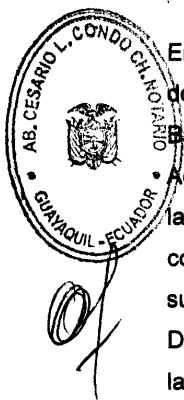
publicado en el Registro Oficial ochocientos
setenta y ocho, de agosto veinte y nueve de mil
novecientos setenta y cinco.- Por tanto, la señora
otorgante se ratificó en el contenido de la Minuta
inserta; y, habiéndole leído yo, el Notario,
esta escritura de CAMBIO DE DENOMINACIÓN SOCIAL
Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ROCAFUERTE DISENSA
S.A., en alta voz, de principio a fin, a la otorgante,
ésta la aprobó y firmó, en unidad de acto y
conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Maria Dolores Franco
ING. MARÍA DOLORES FRANCO PALACIOS, GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA.
DISTRIBUIDORA ROCAFUERTE DISENSA S.A..-
C.C. # 09-1197479-8.-
C.V. # 078-0330.-
R.U.C. CIA. # 0990347476001.-

[Signature]
AB. CESARIO L. CONDO CH.
NOTARIO

[Signature]

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ROCAFUERTE DISENSA S.A., CELEBRADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2008.



En la ciudad de Guayaquil, a las once horas treinta minutos del día doce de Septiembre del dos mil ocho, en las oficinas administrativas de la Compañía, ubicadas en la avenida Barcelona y Avenida José Rodríguez Bonín, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Distribuidora Rocafuerte DISENSA S.A., con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes elaborada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la misma, que asciende a la cantidad de US\$220,080.00.----- Dirige la sesión el Presidente Titular, Ing. Carlos Repetto Carrillo y, actúa como Secretaria la Ing. María Dolores Franco, Gerente General de la compañía, quien en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, informa a la Sala que se ha constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía; y que, por tanto, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada una Junta Universal.--- El Presidente manifiesta que esta sesión tiene por objeto tratar y resolver sobre **el cambio de denominación de la compañía Distribuidora Rocafuerte DISENSA S.A.; y cualquier otro asunto relacionado con tal cambio** -----

Todos los accionistas de la compañía aceptan la celebración de esta Junta, así como el asunto a ser tratado en ella. En consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y de inmediato se entra a tratar sobre el único punto de la agenda, a cuyo efecto la Gerente General manifiesta que, como es de todos conocido, existe el modelo de negocios DISENSA, que se maneja a través de una franquicia, y se han presentado algunas situaciones en las que se ha confundido a la compañía con el citado modelo de negocios, o con alguno de los franquiciados que participan del mismo. A fin de evitar que se repitan esa situaciones, considera indispensable cambiar la denominación de la compañía, esto es, Distribuidora Rocafuerte Disensa S.A.; y, al efecto propone como nueva denominación **CONSTRUMERCADO S.A.**,-----

Sometido lo anterior a consideración de la Sala, luego de que la Gerente General absolvió algunas preguntas de los accionistas, la Junta por unanimidad **RESUELVE:** 1. Cambiar la denominación de la compañía Distribuidora Rocafuerte Disensa S.A. por la de **CONSTRUMERCADO S.A.**; 2) Reformar el artículo primero del Estatuto Social de la compañía, el mismo que, en consecuencia, dirá **"ARTICULO PRIMERO. DENOMINACIÓN.-** La sociedad tiene como denominación que la distingue **CONSTRUMERCADO S. A.-** Se organiza y adquiere su personalidad jurídica con sujeción a las leyes de la República del Ecuador, siendo consecuentemente su nacionalidad ecuatoriana, y queda sometida a las leyes ecuatorianas, al contrato social y sus estatutos";

01

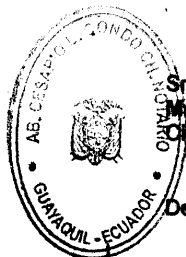
y, 3. Autorizar a la Ing. María Dolores Franco Palacios, Gerente General de la compañía, para que otorgue la escritura pública de cambio de nombre y reforma del Estatuto Social de la compañía: formule las declaraciones correspondientes; y, suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento de lo resuelto por esta Junta General de Accionistas.

Por no haber otro asunto a tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta de esta Junta; hecho lo cual se reinstaló la sesión y se leyó el acta que antecede, la que fue aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. Para constancia, junto con el Presidente y la Secretaria que certifica, y de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, también firman los representantes legales de las dos únicas accionistas de la compañía. Se levanta la sesión son las 12h30. p. Holcim Ecuador S.A. – ACCIONISTA f) Andreas Leu Buehrer - PRESIDENTE EJECUTIVO.- p. Holcim Agregados S.A. – ACCIONISTA f) Carlos Repetto Carrillo – GERENTE GENERAL.- f) Carlos Repetto Carrillo - PRESIDENTE.- f) María Dolores Franco Palacios - GERENTE GENERAL – SECRETARIA.- CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que forma parte del Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía Distribuidora Rocafuerte DISENSA S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Septiembre 12 del 2008.

María Dolores Franco
Ing. María Dolores Franco Palacios
GERENTE GENERAL – SECRETARIA



Guayaquil, 7 de abril del 2008

Sra. Ing.
María Dolores Franco Palacios
Ciudad.-

De mi consideración:

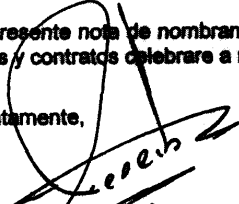
Cúmplenle comunicarle que la Junta General de Accionistas de Distribuidora Rocafuerte DISENSA S.A., en sesión ordinaria celebrada hoy, 7 de abril de 2008, resolvió reelegir a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un nuevo período de DOS AÑOS.

En el ejercicio de sus funciones, a usted le corresponde ejercer de manera individual la administración y la representación legal, judicial y extrajudicial de Distribuidora Rocafuerte DISENSA S.A., en todos los asuntos relacionados con su giro o tráfico, con las más amplias atribuciones, pero requerirá autorización especial de la Junta General para la enajenación o hipoteca de los bienes inmuebles de propiedad de la compañía, y para la constitución de cualquier clase de prendas sobre sus bienes muebles.

Además, le corresponde ejercer las atribuciones señaladas en la Ley y en el Estatuto Social vigente, que consta en la Escritura Pública de Reforma Integral del Estatuto Social de la Compañía, celebrada el 24 de febrero de 1997, ante el Notario Quinto de Guayaquil, Abogado Cesar L. Condo Chiriboga, inscrita el 24 de abril de 1997, de fojas 23.352 a 23.371, número 6.629 del Registro Mercantil de Guayaquil, y anotada bajo el número 10.841 del Repertorio. La denominación de la compañía que consta en tal Estatuto, fue reformada por Distribuidora Rocafuerte DISENSA S.A., mediante escritura pública del 8 de septiembre del 2000, celebrada ante el mencionado Notario Quinto de Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 11 de diciembre del 2000.

La presente nota de nombramiento constituye suficiente documento habilitante, para cuantos actos y contratos celebrare a nombre y en representación de la compañía.

Atentamente,


Carlos Roberto Carrillo
Presidente
C.C. No. 090405572-0

SEÑORA REGISTRADORA MERCANTIL DE GUAYAQUIL: En el Registro a su cargo, sírvase inscribir este nombramiento que acepto.- Guayaquil, 7 de abril del 2008.-


María Dolores Franco Palacios
C.C. No. 091197479-8

Fortaleza. Desempeño. Pasión.



NUMERO DE REPERTORIO: 19.734
FECHA DE REPERTORIO: 22/Abr/2008
HORA DE REPERTORIO: 16:06

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidos de Abril del dos mil ocho queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
DISTRIBUIDORA ROCAFUERTE DISENSA S.A., a favor de
MARIA DOLORES FRANCO PALACIOS, a foja 44.093, Registro
Mercantil número 7.970.

ORDEN: 19734



S

REVISADO POR:



REGISTRO
MERCANTIL

AB. LOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18
de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2386
del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de
Abril 12 de 1978, que la fotocopia precedente es
igual al original que se me exhibe, quedando
en mi archivo fotocopia igual.
Guayaquil,

03 JUL 2008

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



CERTIFICO: Que esta xerox copia
es igual a su original.

26 SEP 2008

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES
OFICINA: GUAYAQUIL

NÚMERO DE TRÁMITE: 7215175
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC
SEÑOR: CONSTANTINE SAMBRANO RODRIGO IVAN
FECHA DE RESERVACIÓN: 13/10/2008 10:13:03 AM

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE
INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA
COMPAÑIA

9304 DISTRIBUIDORA ROCAFUERTE DISENSA S.A.

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- CONSTRUMERCADO S.A.
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 12/11/2008

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE
FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30
DIAS

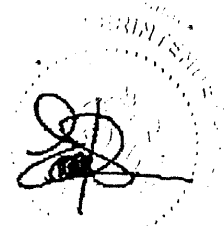
PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

SR. EDISON BECERRA HERRERA
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO: Que esta xeroxcepia
es igual a su original.

13 OCT 2008

Ab. Cesar L. Condo Chimbogu
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 091197479-8
 FRANCO PALACIOS MARIA DOLORES
 SUYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
 05 NOVIEMBRE 1968
 FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 0040 13455 F
 GUAYAS/ GUAYAQUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1968
 FIRMA DEL CEDULADO

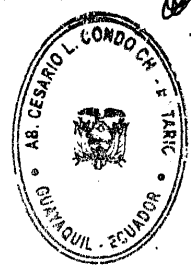


ECUATORIANA***** E4333V4222
 CASADO JOSE JOAQUIN FERRER CORDERO M
 SUPERIOR ING. DE SISTEMAS
 JAIPE FRANCO
 BOCA PALACIOS
 GUAYAQUIL 30/08/2002
 30/08/2014
 REN 0127030
 Gys
 PULGAR DERECHO



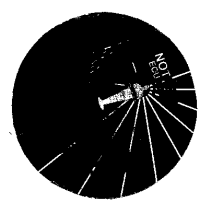
CERTIFICO: Que esta xerox copia
 es igual a su original. 26 SEP 2008

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
 Notario Sto. del Cantón
 Guayaquil



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA
 COPIA CERTIFICADA, que sello y firmo en siete fojas útiles xerox.-
 Guayaquil, trece de Octubre del año dos mil ocho.-----

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
 Notario Sto. del Cantón
 Guayaquil



Day fé, que to -

mé nota al margen de la matriz original de la presente, que por Resolución número 08-G-DIC-0007228, del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, con fecha veintitrés de Octubre del año dos mil ocho, la presente fue aprobada en todas sus partes y cláusulas pertinentes.- Guayaquil, diecinueve de Noviembre del año dos mil ocho.-

Enmendado: 0007228.- Vale. *[Signature]*

Ab. Cesario L. Condo Chiriboga
Notario 5o. del Cantón
Guayaquil





AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

RAZON: Siento como tal que, con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA SAN EDUARDO S.A. (DISENSA), otorgada ante mí el cuatro de abril de mil novecientos setenta i ocho, he tomado nota de su cambio de denominación a CONSTRUMERCADO S.A. y reforma de estatuto, según consta del testimonio que antecede.-
Guayaquil, veinte de noviembre del dos mil ocho.-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

Norma Plaza de Garcia

NUMERO DE REPERTORIO: 63.851

FECHA DE REPERTORIO: 21/Nov/2008

HORA DE REPERTORIO: 12:47

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1.- **Certifica:** que con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-DIC-0007228, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil Ab. Humberto Moya González, el 23 de Octubre del 2008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **DISTRIBUIDORA ROCAFUERTE DISENSA S.A.** por la de **CONSTRUMERCADO S.A.** y Reforma de Estatutos, de fojas 145.254 a 145.271, Registro Mercantil número 25.385.- 2.- Se efectuaron dos anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 63851



S

REVISADO POR:

ff

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA